

I
N
T
E
R
P
O
L



INTERPOL HANDBOOK

BIENVENIDOS A X SIMULACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS



TABLA DE CONTENIDOS

- 1** **Carta de bienvenida de los Secretarios Generales**
- 2** **Carta de bienvenida de la Presidenta**
- 3** **Carta de bienvenida de el Vicepresidente**
- 4** **Introducción al comité**
- 5** **Tema A: Proliferación de la tecnología en la red de trata de personas ¿Beneficio o amenaza?**
 - Introducción
 - Glosario
 - Enlaces de apoyo
- 6** **Tema B: Influencia del terrorismo en las políticas intergubernamentales internas**
 - Introducción
 - Glosario
 - Enlaces de apoyo
- 7** **Lista de países**
- 8** **Protocolo**
- 9** **Quarmas**
- 10** **Referencias**

• • • •
• • • •

CARTA DE BIENVENIDA

01

Distinguidos delegados,

Es un privilegio darles la más cordial bienvenida a la simulación de naciones Unidas Aspaen Neiva ANMUN. Su presencia en este espacio es muestra de su compromiso con la excelencia, el liderazgo y la búsqueda de soluciones a los desafíos globales que nos convocan. Nos honra contar con su participación y estamos seguros de que su contribución será invaluable para el desarrollo de nuestras actividades.

Este handbook ha sido cuidadosamente elaborado para servirles como una guía fundamental a lo largo de su participación. En él encontrarán información esencial sobre los procedimientos, lineamientos y recursos disponibles, con el propósito de facilitar su labor y optimizar su desempeño. Les invitamos a consultarla de manera continua y a utilizarla como una herramienta estratégica en cada una de sus intervenciones.

Confiamos en que este encuentro no solo les permitirá ampliar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades, sino que también fomentará el intercambio de ideas y la construcción de redes de colaboración que trascenderán más allá de esta experiencia.

Les aseguramos un camino lleno de aprendizaje, logros y valiosas contribuciones.

Que este sea un espacio de diálogo constructivo y de impacto positivo para todos.

Sean todos bienvenidos.

**Secretaria General Anna
Sophia Trujillo**

**Secretario General Axel
Thomas Zúñiga**



CARTA DE BIENVENIDA

02

Estimados delegados de Interpol,

Les doy una cordial bienvenida al Modelo de las Naciones Unidas ANMUN 2025. Mi nombre es Ana Sofia Trespalacios Rojas y para mí es un honor poder hacer parte de este gran proyecto de investigación, que nos permite analizar y debatir sobre temas globales de suma relevancia, y de esta manera empezar a concientizarnos acerca del rol que cumple la Organización de Naciones Unidas en nuestra sociedad.

Durante este modelo tendrán la oportunidad de conocer a personas igualmente apasionadas por las políticas internacionales e interesadas en desarrollar habilidades fundamentales como la negociación, el liderazgo y la oratoria, los cuales hacen parte de los objetivos principales que se cumplen al participar en este modelo. Asimismo, este proyecto nos invita a ser líderes frente al mundo con el fin de crear habilidades investigativas, críticas y analíticas en cada uno, con el objetivo de encontrar la mejora a las situaciones mundiales de la actualidad.

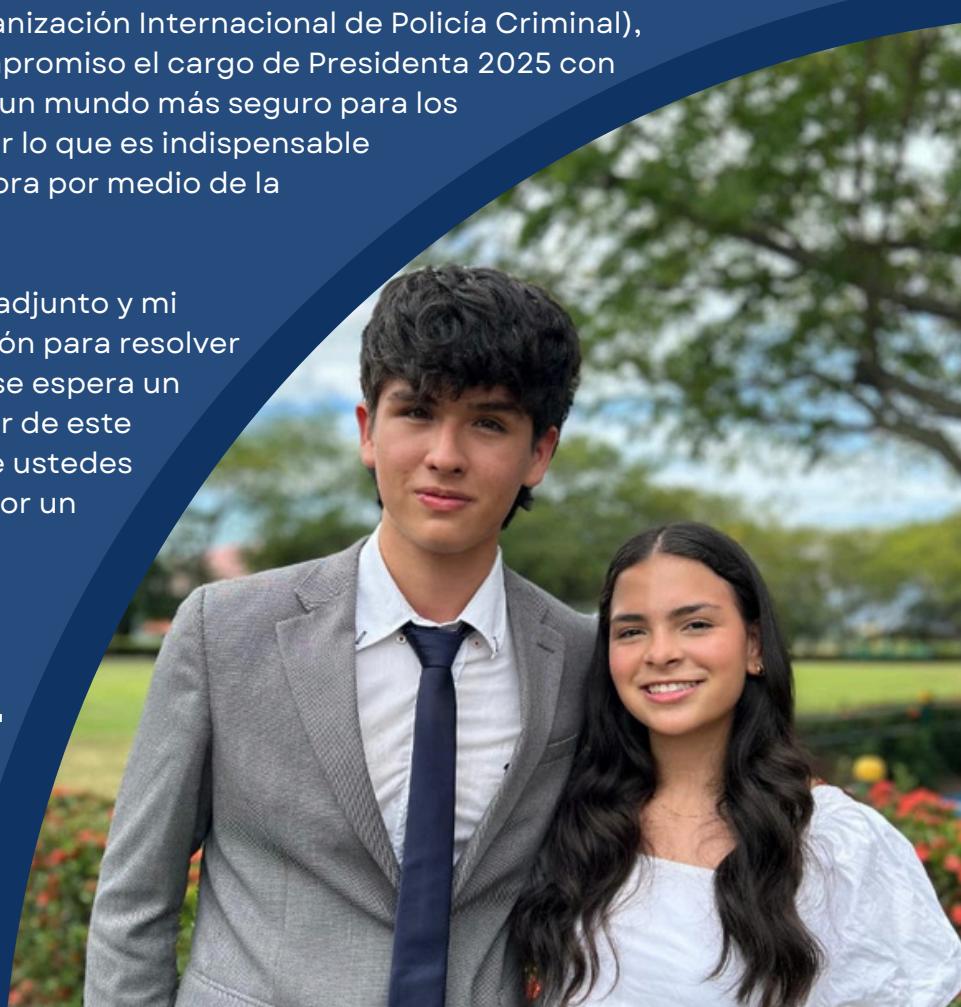
A lo largo de mi trayectoria por el modelo, he logrado adquirir las diferentes habilidades que este ofrece, como el liderazgo, la oratoria y la argumentación, lo que me ha permitido enriquecer mis conocimientos y continuar formándome como persona. Además, las simulaciones me han permitido comprender la importancia de ser una líder activa que busque encontrar un desarrollo sostenible, al igual que me ha permitido ampliar mi conocimiento sobre el debate y la diplomacia.

Este año, como comisión Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal), asumo con total responsabilidad y compromiso el cargo de Presidenta 2025 con el objetivo de velar por la búsqueda de un mundo más seguro para los futuros líderes de nuestra sociedad, por lo que es indispensable adquirir una postura crítica y conciliadora por medio de la participación activa de los delegados.

No sobra mencionar que el presidente adjunto y mi persona, estaremos a toda su disposición para resolver cualquier duda o inquietud, por lo que se espera un buen desempeño del comité para hacer de este algo memorable. Gracias a cada uno de ustedes por unirse a esta gran misión de velar por un mundo libre de peligro.

¡Mis mejores deseos en ANMUN 2025!

**Ana Sofia Trespalacios
Presidenta de INTERPOL**



CARTA DE BIENVENIDA

03

Es un placer darles la bienvenida al Modelo de las Naciones Unidas ANMUN 2025. Mi nombre es Jerónimo Chilatra Hernández y tengo el honor de desempeñar el cargo de Vicepresidente del comité Interpol en esta edición. Ser parte de este evento representa una oportunidad única para reflexionar y debatir sobre temas globales de gran relevancia, fomentando una mayor comprensión sobre la labor fundamental de la Organización de Naciones Unidas en el mundo actual.

A lo largo de este modelo, compartirán experiencias con personas que comparten su interés por las políticas internacionales, la diplomacia y el análisis crítico. Además, podrán desarrollar habilidades esenciales como la negociación, el liderazgo y la oratoria, competencias fundamentales para enfrentar los desafíos del ámbito global. ANMUN 2025 nos impulsa a asumir un papel activo en la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas actuales, fortaleciendo así nuestra capacidad de argumentación y pensamiento estratégico.

En esta edición, como parte de la comisión de Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal), asumo con gran responsabilidad y dedicación mi rol como Vicepresidente. Mi objetivo es fomentar el diálogo, la cooperación y el pensamiento crítico entre los delegados, promoviendo un entorno de trabajo que facilite el desarrollo de soluciones efectivas para los desafíos actuales en materia de seguridad internacional.

Tanto la presidenta como yo estaremos disponibles para guiarlos y resolver cualquier inquietud que puedan tener. Confiamos en que cada uno de ustedes hará su mejor esfuerzo para que este comité se convierta en una experiencia enriquecedora y memorable. Les agradecemos su compromiso con la misión de velar por un mundo más seguro y con mayor justicia.

¡Les deseo mucho éxito en ANMUN 2025!

Jerónimo Chilatra Hernández
Vicepresidente Interpol

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

Interpol, creada en 1923 como la Comisión Internacional de Policía Criminal, es la organización policial internacional más grande del mundo. Con 196 países miembros, facilita la cooperación policial a nivel mundial, permitiendo el intercambio rápido y seguro de información criminal. Su objetivo principal es combatir el crimen a escala internacional y hacer del mundo un lugar más seguro.

Desde sus inicios, Interpol ha sido un actor clave en la lucha contra delitos como el terrorismo, el crimen organizado, el cibercrimen y la corrupción. Sin embargo, la creciente complejidad de la delincuencia transnacional, agravada por el avance tecnológico y la globalización, plantea nuevos desafíos. La trata de personas, facilitada por las redes digitales, y la influencia del terrorismo en la política internacional son solo algunos ejemplos de las amenazas actuales.

Es por ello que la inclusión de Interpol en esta simulación resulta fundamental. Al analizar estos desafíos y buscar soluciones conjuntas, los delegados podrán contribuir a fortalecer la cooperación policial internacional y proteger los derechos humanos de las víctimas de estos delitos.





TEMA(A)

Proliferación de la tecnología en la red de trata de personas ¿Beneficio o amenaza?

La actual era digital, a pesar de los grandes avances que ha traído consigo y la transformación que ha traído para el mundo, no ha sido aprovechada correctamente por todos, ya que esa misma tecnología que permite conectar el mundo y facilitar la comunicación, ha sido usada por las redes criminales como una herramienta para realizar actividades delictivas, como la trata de personas, lo que ha facilitado la coordinación entre estas redes y el reclutamiento de víctimas, lo que plantea un gran riesgo para la seguridad a escala global.

Estos factores son reconocidos por el comité Interpol, como un gran desafío al violar los derechos humanos fundamentales de las personas víctimas de esta trata.

Los diferentes informes de organizaciones internacionales como UNODC, OIT, UNICEF Y OSCE, han permitido documentar la gravedad de este delito al poner en riesgo la seguridad de estas personas. Dada esta situación, la comunidad internacional y el comité de Interpol, ha llamado a los Estados miembros a adoptar medidas urgentes con el fin de prevenir y proteger a las víctimas de estos por medio de la cooperación internacional.

-
-
-
-
-



TEMA(A)

GLOSARIO

-Proliferación: aumento rápido y abundante de algo.

-Tecnología: conjunto de conocimientos y técnicas que permiten transformar el entorno para satisfacer nuestras necesidades.

-Trata de personas: Delito que consiste en reclutar, transportar, transferir, acoger o recibir personas con fines de explotación, utilizando la fuerza, el fraude o la coerción.

-Explotación: Uso de una persona para beneficio ajeno, ya sea sexual, laboral, o de otra índole, sin su consentimiento libre y pleno.

-Cibercrimen: Cualquier delito que se cometa utilizando un ordenador o una red informática.

-Tecnología contra la trata: El uso de herramientas tecnológicas para identificar, prevenir y combatir la trata de personas, como el análisis de datos, la inteligencia artificial y el desarrollo de aplicaciones para víctimas.

-
-
-
-
-



TEMA(A)

ENLACES DE APOYO

- **Trata de personas y tráfico de migrantes:**

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes/Problematica>

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes>

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes>

- **Tráfico ilícito de migrantes, trata de seres humanos y explotación infantil**

https://www.interpol.int/es/content/download/5262/file/UFS_VCO_B_rochure_feb17_SP_02_LR.pdf

- **Por una ley integral contra la trata de seres humanos**

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ley-integral-contra-la-trata-de-seres-humanos/>





TEMA(B)

Influencia del terrorismo en las políticas intergubernamentales internas

Históricamente, el terrorismo ha sido un tema controversial y con un gran debate alrededor del mundo en especial por su amenaza a las relaciones internacionales y a las políticas internas de los Estados que ha sido utilizado como herramienta política para alcanzar objetivos ideológicos y religiosos. No obstante, los ataques del 11 de septiembre de 2001 marcaron un antes y un después, demostrando la capacidad de los grupos terroristas para causar un daño masivo y desestabilizar a naciones enteras. A raíz de estos hechos, la lucha contra el terrorismo se convirtió en una prioridad global, lo que llevó a la creación de nuevas alianzas internacionales y a la implementación de políticas y estrategias de seguridad más restrictivas, priorizando la protección de sus ciudadanos por encima de otras consideraciones, lo que se ha logrado gracias a la intervención del comité Interpol.

A pesar de los grandes esfuerzos, este delito ha trascendido, por lo que en vista de esta nueva realidad, se han generado nuevos desafíos, que requieren de la cooperación internacional en materia de inteligencia y seguridad, con el fin de fortalecer los poderes del Estado y velar por la seguridad internacional.

-
-
-
-
-



TEMA(B)

GLOSARIO

- Influencia:** Capacidad de ejercer un efecto sobre otra persona, cosa o situación.
- Terrorismo:** Uso sistemático de la violencia o la intimidación contra civiles con fines políticos, religiosos o ideológicos.
- Políticas intergubernamentales:** Conjunto de acciones y decisiones que los gobiernos toman en relación con otros Estados, con el objetivo de coordinar esfuerzos, resolver conflictos y establecer acuerdos.
- Políticas internas:** Conjunto de acciones y decisiones que un gobierno toma dentro de su propio país, afectando a sus ciudadanos y a su territorio.
- Seguridad nacional:** Conjunto de medidas y acciones que un Estado toma para proteger su territorio, su población y sus intereses vitales de amenazas externas e internas, incluyendo el terrorismo.





TEMA(B)

ENLACES DE APOYO

- **Terrorismo**

https://www.unodc.org/pdf/terrorism/Module_1_Spanish.pdf

- **Derechos humanos y lucha contra el terrorismo**

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>

- **Alianzas y proyectos contra el terrorismo**

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Alianzas-contra-el-terrorismo>

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contra-el-terrorismo>

- **Naciones Unidas y el terrorismo**

<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/seguridad-desarme-y-no-proliferacion/terrorismo-accion-internacional-de-francia/naciones-unidas-y-terrorismo/>



LISTADO DE PAÍSES

- Afganistán
- Alemania
- Arabia Saudí
- Brasil
- China
- Corea
- Cuba
- España
- Estados Unidos
- Francia
- Haití
- Irak / Irán
- Italia
- Japón
- México
- Nicaragua
- Reino Unido
- Rusia
- Ucrania
- Venezuela



PODERES DEL DELEGADO



- **Punto de privilegio personal:** Se usa cuando un delegado debe hacer algo privado, como ir al baño.
- **Punto de información al orador:** Se usa cuando un delegado quiere hacerle una pregunta al delegado que habló en la intervención anterior al punto, no es pregunta a la mesa.
- **Punto de información a la mesa:** Se usa cuando un delegado le quiere hacer una pregunta a la mesa.
- **Reto a la competencia:** Se usa cuando una delegación viola la política externa de su país, otro delegado tiene el derecho a reclamarlo y quitarle el derecho al voto.
- **Derecho a réplica:** Se usa cuando un delegado ofende o insulta a otra delegación.



PODERES DE LA MESA



- **Puntos de Orden:** La mesa utilizará este punto cuando un delegado se encuentre fuera de orden, puede ser por faltas de comportamiento o mal uso del lenguaje parlamentario. Los puntos de orden se tienen en cuenta por la mesa para la tabulación de puntos final en la matriz.
- **Amonestaciones:** La mesa amonestará a un delegado en el momento que un delegado acumule varios puntos de orden o realice una falta de comportamiento grave. Un delegado amonestado no podrá hacer uso de la palabra por el tiempo previamente establecido por la mesa, y se verá afectado negativamente para la tabulación final de puntos en la matriz. Si un delegado acumula múltiples amonestaciones o realiza una falta de comportamiento muy grave, la mesa le puede pedir a este delegado que se retire de la sala, decisión que afecta por el resto del día al delegado y niega la posibilidad de este para aspirar a algún premio dentro y fuera de la comisión.





TIPOS DE DEBATES

- **Formal:** Se abre una lista de oradores, se establece un tiempo límite para la intervención de cada orador. El tiempo restante por intervención se puede ceder al siguiente orador a la Mesa Directiva.
- **Informal:** Orden aleatorio: la Mesa Directiva otorgará la palabra según como los Delegados levanten sus marcapuestos. No hay tiempo límite por intervención, sin embargo la Mesa Directiva podrá intervenir. Solo se establece el tiempo total de duración del debate.



MOCIONES

- **Llamado al orden:** Los presidentes entran al comité y piden a los delegados que se sienten de manera organizada para empezar la conferencia, se sentarán donde esté la plaqueta de la respectiva delegación.
- **Llamado a lista:** Los presidentes nombran a cada país miembro y países observadores, los delegados deben contestar “Presente” o “Presente y votando”. Durante el llamado a lista los miembros de logística no dejarán entrar ni salir a nadie.
- **Iniciar sesión:** Esta moción se hace para iniciar a debatir el tema pre-seleccionado por los presidentes.
- **Abrir la agenda:** cuando más de dos tercios del comité está presente: los presidentes estarán abiertos a recibir mociones.
El primer día de la conferencia la moción para “abrir la agenda” debe pasar para continuar, se debe especificar el tema.



MOCIONES

- **Lectura de discursos de apertura:** una moción para “comenzar a leer los discursos de apertura”. El tiempo del orador varía por cada comité. Los presidentes darán una alarma 10 segundos antes que éste se termine. El sistema de mensajería se encontrará suspendido.
-
- **Debate informal:** Cuando la moción para “comenzar debate informal” es hecha, el delegado debe delimitar un enfoque específico del tema anteriormente abierto que puede estar ubicado dentro de la preparación previa del delegado. Dicho enfoque debe delimitarse para discutir aspectos económicos, sociales, militares o cualquier tipo de enfoque que el delegado considere pertinente debatir.
- **Debate formal o lista de oradores:** para iniciarla se debe hacer moción para “iniciar un debate formal” y el delegado debe especificar el tiempo por intervención y el número de puntos de información al orador que se permitirán.



- **Tiempo de Lobby:** El tiempo de Lobby se usa cuando los delegados deben de forma rápida aclarar y discutir posiciones entre ellos para crear alianzas y construir estrategias, también se usa para escribir los Papeles de Trabajo. Cuando se hace la moción para “iniciar tiempo de lobby” el delegado debe especificar el tiempo para este, en caso que sea solo para aclarar posiciones entre delegados no podrá pasar de 10 minutos. Cuando el tiempo de lobby se usa para escribir Papeles de Trabajo, los delegados deben dejar 15 minutos para que los presidentes puedan corregir cualquier error ortográfico.
- **Papeles de trabajo:** Cuando se hace una moción para comenzar a leer el Papel de Trabajo las delegaciones redactoras deben entregar a los presidentes las firmas de al menos dos-tercios del comité. Los requisitos de ANMUN para los Papeles de Trabajo.
- **Votación:** Cuando la moción para proceder con la votación del papel de trabajo pasa, se empieza a leer dicho éste y se sigue con la votación.
- **Cerrar sesión:** Cuando se termina de leer todos los papeles de trabajo se hace moción para cerrar sesión y así se cierra el tema. Si hay más tiempo se hace moción para abrir sesión y continuar el otro tema.

MOCIONES

- **Dejar o regresar al comité:** Una moción para suspender la sesión se hace, y después se hace moción para dejar el comité para ir al receso/almuerzo y así los delegados tienen permitido salir del comité. Si hay un debate (Informal o Formal) debe haber una moción para suspender el debate formal/informal antes de hacer la moción para suspender la sesión. Al regresar al comité hay un llamado a lista y después se hace moción para reanudar (o iniciar, dependiendo del caso) la sesión.
- **Salir:** Al final de cada día una moción para salir se hace para que los delegados puedan irse.
- **Cerrar la agenda:** La agenda se cierra al final de la conferencia. Es de vital importancia que los delegados tengan la mejor preparación posible, ya que esto ayuda a que el debate tenga más vida. También es de suma importancia que los delegados sigan las reglas de ANMUN y le pongan la mayor seriedad posible.



QUARMAS

- ¿Cuál es la posición de la delegación frente al terrorismo y la trata de personas?
- ¿Qué legislación aplica su delegación para regular el uso de la tecnología en la lucha contra la trata de personas?
- ¿Cuáles son los principales medidas que implementa su país para combatir el terrorismo en las políticas gubernamentales internas?
- ¿Qué mecanismos existen en su país para la cooperación entre las fuerzas del orden y las empresas tecnológicas en la lucha contra la trata?
- ¿Cuáles son los principales desafíos legales y técnicos que enfrentan los Estados miembros al utilizar la tecnología para combatir la trata?
- ¿Qué implicaciones tiene el terrorismo en los derechos humanos y en las libertades civiles?

REFERENCIAS

- Alianzas contra el terrorismo. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Alianzas-contra-el-terrorismo>
- des Affaires étrangères, M. de L. et. (n.d.). Naciones Unidas y terrorismo. Francia Diplomacia - Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/seguridad-desarme-y-no-proliferacion/terrorismo-accion-internacional-de-francia/naciones-unidas-y-terrorismo/>
- La Capacitación Jurídica, P. D. E. E. P. (n.d.). La lucha contra el terrorismo en el contexto del derecho internacional. Unodc.org. Retrieved January 16, 2025, from https://www.unodc.org/pdf/terrorism/Module_1_Spanish.pdf
- Por una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos. (n.d.). Amnesty.org. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ley-integral-contra-la-trata-de-seres-humanos/>
- Problemática. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes/Problematica>
- Proyecto Turquesa. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes/Proyecto-Turquesa>

REFERENCIAS

- Proyectos de lucha contra el terrorismo. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contra-el-terrorismo>
- Terrorismo. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo>
- Trata de personas y tráfico de migrantes. (n.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes>
- Unidas, N. (n.d.). Los derechos humanos, el terrorismo y la Lucha contra el terrorismo. Ohchr.org. Retrieved January 16, 2025, from <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>
- (N.d.). Interpol.int. Retrieved January 16, 2025, from https://www.interpol.int/es/content/download/5262/file/UFS_VCO_Brochure_feb17_SP_02_LR.pdf